

MINISTERIO DE FOMENTO

10084 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, de la Subsecretaría, por la que se autoriza la publicación de la Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58.ocho de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social,

Esta Subsecretaría autoriza la publicación de la Resolución que figura como anexo.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Resolución de 6 de mayo de 2004 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A. en virtud del Acuerdo General para la nueva regulación interna de Correos suscrito el 18 de diciembre de 2002, en uso de las facultades que tiene atribuidas en el marco establecido por el artículo 58 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de 2000, por el que se constituye la misma y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del R.D. 370/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de Personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir 100 plazas, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto- previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 37 del R.D. 370/2004, de 5 de marzo.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, incluidas Ceuta y Melilla, en las Oficinas de Gijón, Santiago de Compostela y Vigo, y en la página web de Correos y Telégrafos www.correos.es.

Tercero.—Las solicitudes de admisión a estas pruebas selectivas, modelo de solicitud número 790, será facilitado gratuitamente en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública (C/ María de Molina, n.º 50, Madrid), en Internet www.map.es/servicios_al_ciudadano/empleo_publico/procesos_selectivos/, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Cuarto.—La presentación de solicitudes (ejemplar para la Administración), podrá hacerse por correo certificado a la Dirección de Recursos Humanos, Servicio de Selección y Provisión de Puestos, C/ Vía de Dublín, n.º 7, planta 5.ª, 28070 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán a la Directora de Recursos Humanos de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través

de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Quinto.—Las sucesivas actuaciones de este proceso selectivo previstas en las bases de la convocatoria se publicarán en los mismos lugares indicados en el apartado Segundo de la presente Resolución.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Presidente, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

10085 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, de la Subsecretaría, por la que se autoriza la publicación de la Resolución de 6 de mayo de 2004, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58.ocho de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social,

Esta Subsecretaría autoriza la publicación de la Resolución que figura como anexo.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Resolución de 6 de mayo de 2004 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. en virtud del Acuerdo General para la nueva regulación interna de Correos suscrito el 18 de diciembre de 2002, en uso de las facultades que tiene atribuidas en el marco establecido por el artículo 58 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de 2000, por el que se constituye la misma y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del R.D. 370/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de Personal de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir 250 plazas, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y en el artículo 37 del R.D. 370/2004, de 5 de marzo.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, incluidas Ceuta y Melilla, en las Oficinas de Gijón, Santiago de Compostela y Vigo, y en la página web de Correos y Telégrafos www.correos.es.

Tercero.—Las solicitudes de admisión a estas pruebas selectivas, modelo de solicitud número 790, será facilitado gratuitamente en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública (C/ María de Molina, n.º 50, Madrid), en Internet www.map.es/servicios_al_ciudadano/empleo_publico/procesos_selectivos/, y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Cuarto.—La presentación de solicitudes (ejemplar para la Administración), podrá hacerse por correo certificado a la Dirección de Recursos Humanos, Servicio de Selección y Provisión de Puestos, C/ Vía de Dublín, n.º 7, planta 5.ª, 28070 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán a la Directora de Recursos Humanos de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Quinto.—Las sucesivas actuaciones de este proceso selectivo previstas en las bases de la convocatoria se publicarán en los mismos lugares indicados en el apartado Segundo de la presente Resolución.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Presidente, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10086 ORDEN MAM/1535/2004, de 24 de mayo, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/692/2004, de 4 de marzo.

Por Orden MAM/1262/2004, de 29 de abril (BOE de 11 de mayo) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/692./2004, de 4 de marzo (BOE del 17), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
ABELAIRA REY, JESUS ELISEO	32765390	A
ARAUJO PRADO, MANUEL	34954912	C
BENITO CULEBRAS, JOSE IGNACIO	04609998	C
BLAS GONZALO, JOSE RAUL	08977680	D
CAÑAS OLMEDILLA, MARIA ISABEL	04609743	C
CAÑEDO-ARGUELLES IGLESIAS, MIGUEL	53547569	D, F

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
CONNOLLY JIMENEZ, SEAN MICHAEL	09005899	E, F
DE ANCOS PEEREZ, ALFONSO CARLOS ..	03878804	C
DE LA FUENTE DEL OLMO, PAULINO	02631077	D
DIAZ CASTRO, YOLANDA	04609451	C
EGUINOA GARELLY, MARIA	04843707	F
ESCURRIOLA FELIP, DAVID	47623012	A
FUENTE GALLEGO, ANA ISABEL	71011285	C
GARCIA GONZALEZ, JESUS	08941159	C, D
GARCIA RIPOLLES, CLARA	20247303	A
GARCIA SANCHEZ, RAQUEL	02901660	E, F
GARRIDO CLAVERO, JUAN	30810206	C
GOMEZ JIMENEZ-SACACIA, JUAN VALEN- TIN	51381793	D, E
GONZALEZ GONZALEZ, LORENA	53024023	C
GONZALEZ HERNANDEZ, CESAR OCTA- VIO	45450643	D
GUTIERREZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR ..	09786972	D
HARING BERNARDO, ESTHER	03467628	C, E
HERNANDO GARCINUÑO, LOURDES AURORA	06539529	A
IZAGUIRRE ALBARELLO, JOSE MANUEL ..	22999221	A
JIMENEZ DIAZ, DOROTEO	08934887	D, F
JIMENEZ LOZANO, NATALIA	74641389	D
LOPEZ HERNANDEZ, ARACELI	23024897	C
LOPEZ MORENO, LOPE	26020893	D
MENDOZA DIAZ, CESAR	50093491	D
MORENO SORIA, NESTOR	75762356	C
PEREZ CICERA, MARIA DOLORES	34851503	D
PEREZ MONTERO GOMEZ, ANA MARIA ...	51063736	C
PIZARRO RAMOS, SILVIA AUXILIADORA ..	31857693	D
PRIETO GONZALEZ, MARIA JOSE	07013297	E
RAMOS CHICO, PATRICIA	71019972	C
REDONDO ARTERO, MARIA BELEN	71418149	C
REGO MATO, CRISTINA	33332647	C
RODRIGUEZ BRAVO, PEDRO MANUEL	07248089	F
RODRIGUEZ SALVADOR, GRAU	22662272	A
RODRIGUEZ VERDU, JUAN FELIPE	52779534	B
RUBIO ROMERO, ANGEL	33531667	A, D
RUIZ MANCHO, ALVARO	07975992	D
SAEZ CEPILLO, ISABEL	26479207	C
SALAS DOMINGUEZ, EMELINA	75230644	C
SANCHEZ MANCEBO, JUAN	22135180	A
SANCHEZ VERGARA, YOLANDA	11807129	A
SEGURA VALVERDE, ROCIO	74912760	D
SOBRINO DEL CERRO, GUADALUPE	03881890	C
SORIANO RAMIREZ, MARIA ASUNCION ...	77804759	D
SUBERBIOLA GARBIZU, IZASKUN	34091432	A
VAZQUEZ SAIZ, MARIA	50868078	D
VEGAS NATARIN, RUTH	45573133	A
VILLALIBRE FERNANDEZ, SUSANA	10889844	E
VILLALOBOS CABALLERO DE RODAS, BEATRIZ MARIA	05414788	F
VILLALOBOS CABALLERO DE RODAS, NATALIA MARIA	05414787	F
VIVES-FERRANDIZ SANCHEZ, MARIA CAR- MEN	44863667	C
ZABALA GONZALEZ, SILVIA	44638524	C
ZARZA CABALLERO, LEONOR	7234909	B

Causas de exclusión:

- No haber presentado la instancia dentro del plazo.
- No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
- No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV de la convocatoria).
- No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.
- No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia el idioma o idiomas a que se refiere el apartado 1 del anexo I.
- No haber indicado en el recuadro 16 de la instancia la especialidad por la que se participa.